



PRIMERA REUNIÓN DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

Han asistido por la Administración del Gobierno de Cantabria, el Consejero de Presidencia y Justicia, el Director General de Justicia, la Directora General de Función Pública y la Jefa de Gabinete de la Consejería y las Organizaciones Sindicales **CSI*CSIF, CCOO, STAJ y UGT.**

En su intervención el Consejero de Presidencia y Justicia, expuso que la próxima semana convocará la Mesa General de la Función Pública de Cantabria en la que se acordará la constitución de la **Mesa Sectorial de la Administración de Justicia**. A partir de ese momento manifestó que comenzarán las negociaciones mostrando “su convencimiento” de que en la primera quincena de febrero llegaríamos a acuerdos entre todas las partes, así como que en caso contrario no tiene miedo alguno a la posibilidad de conflicto ya que ellos, - la Administración- tienen claro lo que tienen que hacer. También nos dijo que pretende llegar a acuerdos que cubran toda la legislatura (2008/2011) y que estos se alcancen en un brevísimo plazo y que si esto se produce en la quincena señalada sería un gran éxito negociador para la Administración y para los trabajadores.

Por parte de las organizaciones sindicales, previamente y de común acuerdo, consensuaron la intervención y el portavoz expuso la decepción que tienen los empleados públicos de la Administración de Justicia al haber llegado el día 1 de enero –fecha de los traspasos- sin que haya existido negociación previa con dichas organizaciones sindicales ni acuerdos, así como que en los medios de comunicación se está informando sobre el perfecto funcionamiento de la Administración de Justicia a partir de la fecha indicada, cuando todos conocemos que ha sido todo lo contrario. Hemos reiterado nuestras propuestas para iniciar las negociaciones que parten, como ya os informamos, de una subida retributiva al Complemento Específico actual de 700 Euros/mensuales, con una cantidad significativa con carácter retroactivo al 1 de enero 2008; negociar la Oferta de Empleo Público; una Formación Continuada que en ningún caso sea inferior en número de acciones a las que nos ha concedido el Ministerio de Justicia en los últimos años; la elaboración del calendario laboral, Acción Social, etc., y todo ello a través de la constitución inmediata de las “Mesas Técnicas” correspondientes: retribuciones, empleo, formación, acción social, condiciones de trabajo, seguridad y salud, derechos sindicales, etc.

Le hemos transmitido nuestra inquietud y urgencia para tratar todos esos aspectos, pues la dilación de las negociaciones puede generar conflictos no deseados por ninguna de las partes, ni que se nos distraiga con aspectos formales que podían ya estar resueltos, como la constitución de la Mesa Sectorial que ya fue solicitada su constitución en el mes de septiembre..

A la vista de la voluntad de la Consejería esperamos que la próxima semana se establezca el calendario de negociaciones inmediatas.